

# Acciones de formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020

Ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2019, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la realización de acciones relativas a la transferencia de conocimientos e información, mediante actuaciones de formación y adquisición de competencias, en el sector agrario, alimentario y forestal, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020 ((BORM nº 45, de 23 de febrero de 2019) y la Orden de 24 de noviembre de 2021, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se hace pública la convocatoria para las anualidades 2022-2023 (BORM nº 278 de 01/12/2021)

**Programa de Formación  
concedido a: COAG-IR MURCIA**

**Importe total concedido: 328.486,23 €**  
Importe FEADER (63%): 206.946,32 €  
Importe MAPAMA (11,10%): 36.461,97 €  
Importe CARM (25,90%): 85.077,94 €

**Año: 2022-2023**

*“Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales”*